



C. HERRERA CORONA GUILLERMO

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

EVENTO: BECERRADA,NOVILLADA,RODEO,JARIPEO,COLEADERO,CHARREADA,FESTIVAL TAURINO

CATEGORIA:

NOMBRE

DEL LUGAR: ARENA DE RODEO DE LA UNION GANADERA REGIONAL DE CHIHUAHUA

DOMICILIO: SAN SALVADOR S/N COL LAS ANIMAS

FECHA: 24 DE ABRIL DEL 2022 al

HORARIOS: 16:00 A 21:00 HRS

AFORO: 75% AC 087 22 SS SEM 004 22

ARTISTA: RODEO DE PRIMAVERA

UNIDADES

DE CERVEZA:250 CHAROLAS DE CERVEZA DE 355 ML

OBSERVACIONES: SE PROHIBE LA VENTA Y EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 22 de Abril de 2022

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMAN OLIVA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

